

COMUNICADO

De la Comisión de Coordinación de la Conferencia Estatal

EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS PENSIONES

La Comisión de Coordinación surgida de la Conferencia Estatal en defensa de la Seguridad Social y de las pensiones, celebrada el pasado 10 de marzo, se ha reunido en Madrid el sábado 7 de abril para dar continuidad a los trabajos e iniciativas que en ella se acordaron. Y lo hace pocos días después de conocerse las medidas que el gobierno piensa adoptar en respuesta a las demandas de los pensionistas, que se concretan en el aumento de un 2% de las pensiones mínimas y de viudedad y de una rebaja del IRPF. Medidas que pretenden parar la oleada de indignación social que ha llevado en los últimos meses a miles de pensionistas de toda España a manifestarse, y que sin embargo afectan a una pequeña parte y no resuelven, por otro lado, el problema de la pérdida de poder adquisitivo, para lo que sería imprescindible la derogación de la reforma del 2013 y el restablecimiento de la revalorización automática de las pensiones de acuerdo con el IPC.

Está en juego nuestro sistema de la Seguridad Social y nuestras pensiones. Quieren reducir el sistema de reparto hasta su mínima expresión y proseguir la política de acoso y derribo contra la Seguridad Social. Han dilapidado el Fondo de Reserva, mientras que las reformas laborales que se han implementado desde el gobierno no han hecho más que reducir los ingresos, lo mismo que las exenciones y bonificaciones aplicadas a los empresarios.

Contra esta situación, miles de pensionistas se han movilizado y exigen que todas las organizaciones obreras que hablan en su nombre, particularmente los sindicatos, ocupen su lugar en esta movilización. Es preciso organizar la movilización unida de todos los trabajadores, pensionistas o en activo. Salvar la Seguridad Social, defender las pensiones actuales y futuras, requiere la más amplia unidad para conseguir la derogación de las reformas que desequilibran las cuentas de la Seguridad Social, la derogación del factor de sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, el aumento general de salarios. Las organizaciones que hablan en nombre de los trabajadores deben exigir que el Estado cumpla sus obligaciones legales, y si no lo hace actuar en consecuencia, llegando si es preciso a la convocatoria de una huelga general.

Hay que defender el sistema de reparto que se ha demostrado que es perfectamente sostenible. El reciente debate en Cortes demuestra lo peligroso que puede llegar a ser avanzar propuestas de sostenibilidad del sistema por la vía de los impuestos finalistas, que dejan en manos del gobierno de turno subir o bajar más o menos las pensiones, en función de sus propios intereses políticos o electorales, o atendiendo a los compromisos que le exigen desde Bruselas.

Los próximos días 15 y 16 de abril hay convocadas nuevas manifestaciones en toda España por objetivos diferentes. De nuevo con convocatorias separadas que difícilmente pueden entender los trabajadores. Esta división solo puede beneficiar al gobierno.

Quienes participamos de la Conferencia Estatal luchamos por la unidad en torno a los objetivos que sirven hoy para defender el sistema de reparto en el que se basan nuestras pensiones; para defender la Seguridad Social, derogando las medidas que la ahogan, y para obligar al Estado a que atienda las obligaciones legales para con los pensionistas.

Necesitamos la unidad para hacer frente al gobierno. No hay justificación para convocatorias diferentes. En sentido animamos a todos los compañeros y compañeras a que organicen delegaciones a los convocantes para exigir manifestaciones unitarias que agrupen a todos los trabajadores y pensionistas, en el respeto a cada una de las posiciones.

Reunida en Madrid el 7 de abril de 2018